



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fecha de Defensa de Tesis de Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN EXP 21532/2019

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial designado por Resolución Decanal N° 504/2023, del trabajo de tesis presentado por Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN, estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 30° del Anexo de la Ordenanza CD N° 03/2016, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia del Director de la Carrera, ha propuesto la fecha para dicha presentación.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 18 de diciembre de 2023 a las 11:45 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Contribuciones de la geomática al desarrollo del pensamiento multiescala en la enseñanza", correspondiente a Almendra Guadalupe BRASCA MERLIN (D.N.I. N° 36.264.892).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

